



**ACTA DE LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:00 horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UAJ-DCA-0740/2023, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0584/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DES/3867/2022-2023, signado por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Educación Secundaria, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0581/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, en suplencia de las atribuciones de la Presidenta de este Comité, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente de la Presidenta de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número UAJ-DCA-0740/2023, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0584/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por el cual el área administrativa manifiesta la necesidad de la ampliación del plazo para otorgar respuesta conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de la materia, quien motiva su solicitud a razón de que se realizará una búsqueda en los archivos de ese Departamento, así como un análisis de la misma y revisión de la información confidencial que pudiera contener el documento solicitado. En consecuencia, los integrantes de este Colegiado proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas, resultando procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por el Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley de Materia; ello con la única finalidad de dotar al área administrativa del plazo que requiere para la recopilación de la información y así brindar una respuesta acorde a los requerimientos del solicitante. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de





votos, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso con número de expediente 317/0584/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaría Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes.
SE APRUEBA

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio DES/3867/2022-2023, signado por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Educación Secundaria, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0581/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en nombres de menores de edad, que obran contenidos en el documento relativo al Oficio 334/2022-2023, de fecha 02 dos de junio del 2023, signado por la Maestra Nieves Ruiz Hernández, Directora de la Escuela Secundaria “Graciano Sánchez Romo” que fueron solicitados en los autos del expediente 317/0581/2023. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

Previo a la conclusión del punto anterior, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, quien manifiesta: *“En este acto pongo a consideración de los presentes el análisis de los oficios números DES/3946/2022-2023, y DEP-CAJDEP-0849/2023, signados respectivamente por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Secundarias Generales y por el MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS LEIJA, Jefe del Departamento de Educación Primaria, mediante los cuales dichas áreas administrativas solicitan se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta a las solicitudes registradas bajo los números de expediente 317/0580/2023 y 317/0582/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia; asuntos que si bien no se encuentran dentro del orden del día, puesto que la recepción del oficio de cuenta aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos que implican la atención de las solicitudes, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado”*. A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaria Técnica de este Comité.

Asentado lo anterior, se da cuenta con el contenido del oficio DES/3946/2022-2023, mediante el cual se solicitó por parte del Departamento de Secundarias Generales, la ampliación del plazo establecido en el numeral 154 de la Ley de Transparencia Local, para brindar respuesta a la solicitud de acceso registrada bajo el número 317/0580/2023, del índice de esta Unidad, ello en razón de que manifiesta requerir la duplicidad señalada, puesto que por la naturaleza de la información requiere realizar una revisión exhaustiva de los documentos, a efecto de otorgar una respuesta apegada a la Ley de la Materia; consecuentemente, una vez que se analizan las circunstancias expuestas por la referida área administrativa, este Cuerpo Colegiado determina que resulta procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley invocada; ello con la única finalidad de dotar al área administrativa del plazo que requiere, a fin de garantizar a una respuesta oportuna que satisfaga el derecho de la solicitante. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso con número de expediente 317/0580/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaría Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

Acto seguido, visto el contenido del oficio DEP-CAJDEP-0849/2023, mediante el cual el Departamento de Educación Primaria requiere la duplicidad del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información números 317/0582/2023, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de la materia, misma que motiva en virtud de resulta necesario realizar una revisión de la información, en coadyuvancia con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a fin de que la información sea certera y satisfaga los requerimientos del peticionario; por lo que acto seguido, una vez analizadas las causas expuestas por el área administrativa señalada, los integrantes de este Colegiado determinan que resulta procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley invocada; ello con la única finalidad de dotar al área administrativa del plazo que requiere, a fin de garantizar a los solicitantes una respuesta oportuna que satisfaga su derecho. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso con número de expediente 317/0582/2023 del índice interno de la Unidad



de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaria Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA


PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 9:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cinco tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes. -----


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia


LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


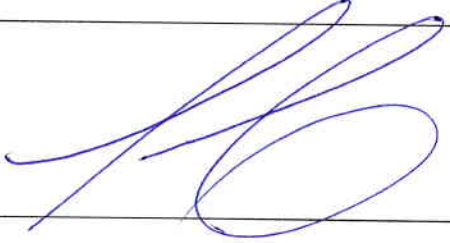




LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia





LISTA DE ASISTENCIA

Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés.

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"





Junio 29, de 2023

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 24ª Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 30 treinta de junio del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UAJ-DCA-0740/2023, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0584/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DES/3867/2022-2023, signado por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Educación Secundaria, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0581/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
LXMGR/rtra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1974/2023
Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 29, de 2023

C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 24ª Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 30 treinta de junio del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UAJ-DCA-0740/2023, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitres, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0584/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DES/3867/2022-2023, signado por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Educación Secundaria, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitres, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0581/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
L'XMGR/rta



2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1972/2023
Asunto: Comité de Transparencia.

Junio 29, de 2023

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 24ª Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 30 treinta de junio del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UAJ-DCA-0740/2023, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0584/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DES/3867/2022-2023, signado por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Educación Secundaria, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0581/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
LXMGR/rla



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Junio 29, de 2023

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 24ª Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 30 treinta de junio del año actual en punto de las 09:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UAJ-DCA-0740/2023, signado por el LIC. ANDRÉS ARRIAGA GUEL, Jefe del Departamento de lo Contencioso Administrativo, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0584/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DES/3867/2022-2023, signado por el MTRO. COSME VILLEGAS SORIANO, Jefe del Departamento de Educación Secundaria, presentado en esta Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0581/2023; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

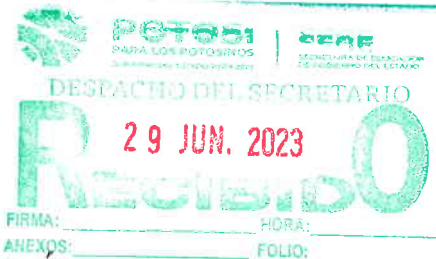


Atentamente

S.E.G.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
L'XMGR/ra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"